RESOLUCIÓN DE LA CORTE

Ordenan nuevo juicio oral para hijo de OGD

Ahora se deberá sortear un tribunal de sentencia para el nuevo proceso.

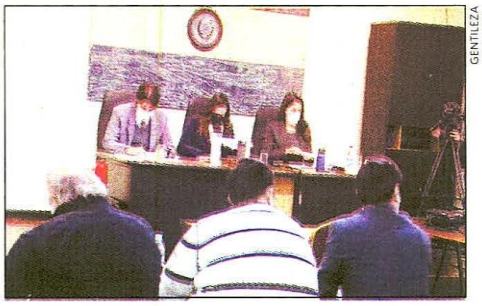

GENTILEZA

La Corte ordenó un nuevo juicio oral y público para González Chávez

La sala penal de la Corte Suprema de Justicia en mayoría ordenó un nuevo juicio oral y público por los delitos de declaración falsa y lavado de dinero para Óscar Rubén Chávez, hijo del exsenador Óscar González Daher. Asimismo, la máxima instancia judicial ratificó la reprochabilidad por el delito de enriquecimiento ilícito.

En primera instancia, González Chávez fue sentenciado a 8 años de cárcel por los delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y declaración falsa, pero con la resolución de la Corte que ordenó un nuevo juicio oral sobre dos delitos la condena queda sin efecto y se debe llevar a cabo un nuevo juicio oral estudiando los años de cárcel que deberá ser sentenciado el procesado.

Los camaristas que integraron la sala penal de la Corte son Andrea Vera, Gustavo Auadre y Cristóbal Sánchez. Ahora se deberá sortear un tribunal de sentencia que tendrá que llevar adelante un nuevo juicio oral y público.

El tribunal integrado por Yolanda Portillo, Yolanda Morel y Jesús Riera encontró culpable al exsenador Óscar González Daher, quien fue condenado a 7 años de cárcel, pero su proceso se extinguió por su fallecimiento, y a su hijo Óscar Rubén González Chávez. Este último fue condenado a 8 años de pena privativa de libertad. El fallo de primera instancia fue confirmado por un tribunal de apelación. Luego se recurrió a la Corte que dispuso la realización de un nuevo juicio oral y público.

DESDE EL PRÓXIMO LUNES 26 DE FEBRERO

Benítez Riera, elegido presidente de la Corte

Reemplazará al ministro César Manuel Diesel Junghanns, quien es el titular desde febrero de 2023.

La Corte Suprema de Justicia eligió ayer miércoles, por unanimidad de sus nueve miembros, al ministro Luis María Benítez Riera como nuevo presidente de la máxima instancia judicial. Gustavo Santander Dans, como vicepresidente primero, y Alberto Joaquín Martínez Simón, como vicepresidente segundo, completarán el próximo consejo, que asumirá sus cargos el lunes 26 de febrero.

Benítez Riera reemplazará al ministro César Manuel Diesel Junghanns, quien ocupa la titularidad del Poder Judicial desde febrero de 2023. En las vicepresidencias actuales están María Carolina Llanes Ocampos y Eugenio Jiménez Rolón. Además de los citados, la Corte se completa con los ministros César Antonio Garay, Manuel Dejesús Ramírez Candia y Víctor Ríos Ojeda.

El próximo presidente de la Corte se desempeña como funcionario judicial desde junio de 1979 y fue designado como magistrado en febrero de 1986. Es integrante de la Sala Penal y responsable de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y Guairá. Cuenta con títulos de abogado por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, así como notario y escribano público por la Universidad Nacional de Asunción.

Es doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad Nacional de Asunción. Su tesis, que lleva por título "El blanqueo de dinero. Hacia la creación de una legislación actualizada para combatirlo en la República del Paraguay", mereció la calificación Summa Cum Laude, el máximo honor. En setiembre de 2023, el doctor Benítez Riera fue reelecto por quinta vez como miembro de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

GENTILEZA

Los miembros de la Corte votaron ayer miércoles para elegir al nuevo presidente

TELECEL S.A.E Informa

Actualización de las Promociones denominadas Paquetigos, con los Servicios de Acceso a Internet Móvil y/o comunicaciones de voz. Ofertas exclusivas para clientes prepago, a partir del 27 de febrero del 2024.

Nombre del Paquetigo	Adicional	Vigencia	Tarifa hasta el 26/02/2024	Tarifa desde el 27/02/2024
Paquetigo 75 MB	WhatsApp gratis + 75 MB	24 horas	Gs. 1.850	Gs. 2.000
Paquetigo 450 MB Autocompra	WhatsApp gratis + 450 MB	24 horas	Gs. 3.300	Gs. 3.500
Noche Ilimitada	1 noche de Internet Ilimitado de 22:00 a 06:00 am	8 horas	Gs. 4.500	Gs. 5.000
1 GB + minutos ilimitados + Noches	WhatsApp gratis + 1 GB + min. Ilimitados + Noches	2 días	Gs. 8.000	Gs. 9.000
2 GB + minutos ilimitados + Noches	WhatsApp gratis + 2 GB + min. Ilimitados + Noches	3 días	Gs. 12.000	Gs. 13.000
2,5 GB + minutos ilimitados + Noches	WhatsApp gratis + 2,5 GB + min. Ilimitados + Noches	5 días	Gs. 18.000	Gs. 20.000
3 GB + minutos ilimitados + Noches	WhatsApp gratis + 3 GB + min. Ilimitados + Noches	7 días	Gs. 22.000	Gs. 24.000
Digital 2,5 GB + minutos ilimitados + Noches**	WhatsApp gratis + 2,5 GB + min. Ilimitados + Noches	3 días	Gs. 15.000	Gs. 13.000
Digital 3 GB + minutos ilimitados + Noches**	WhatsApp gratis + 3 GB + min. Ilimitados + Noches	5 días	Gs. 18.000	Gs. 20.000
Digital 4 GB + minutos ilimitados + Noches**	WhatsApp gratis + 4 GB + min. Ilimitados + Noches	7 días	Gs. 22.000	Gs. 24.000

Nuevos Paquetigos con servicio de acceso a internet móvil y voz, ofertas exclusivas para clientes prepago, a partir del 27 de febrero del 2024.

Nombre del paquetigo	Adicional	Tarifa	Vigencia
Paquetigo 50 MB*	WhatsApp gratis + 50 MB	Gs. 1.500	12 horas
Paquetigo 150 MB	WhatsApp gratis + 150 MB	Gs. 3.000	24 horas
Paquetigo 250 MB Autocompra	WhatsApp gratis + 250 MB	Gs. 3.000	24 horas
Paquetigo 300 MB	WhatsApp gratis + 300 MB	Gs. 3.300	24 horas
Digital 1,5 GB**	WhatsApp gratis + 1,5 GB	Gs. 5.000	24 horas
Digital 1,5 GB + minutos ilimitados + Noche**	WhatsApp gratis + 1,5 GB + min. Ilimitados + Noches	Gs. 9.000	2 días

La finalización de las promociones para el Servicio de Acceso a Internet Móvil para clientes Prepago, denominados Paquetigos, con vigencia hasta el 27 de febrero del 2024.

Nombre del paquetigo	Adicional	Precio	Vigencia
Paquetigo 120 MB	WhatsApp gratis + 120 MB	Gs. 2.750	24 horas
Paquetigo 220 MB Autocompra	WhatsApp gratis + 220 MB	Gs. 2.750	24 horas
Paquetigo 250 MB	WhatsApp gratis + 250 MB	Gs. 3.300	24 horas
Juegos + 1 GB	WhatsApp gratis + 5 GB exclusivos para Juegos	Gs. 8.000	2 días

Actualización de las Promociones denominadas Paquetigos con el Servicio de Acceso a Internet Móvil. Ofertas exclusivas para clientes postpago, a partir del 27 de febrero del 2024.

Nombre del Paquetigo	Adicional	Vigencia	Tarifa hasta el 26/02/2024	Tarifa desde el 27/02/2024
1 GB	WhatsApp gratis + 1 GB	2 días	Gs. 8.000	Gs. 9.000
2 GB	WhatsApp gratis + 2 GB	3 días	Gs. 12.000	Gs. 13.000
2,5 GB	WhatsApp gratis + 2,5 GB	5 días	Gs. 18.000	Gs. 20.000
3 GB	WhatsApp gratis + 3 GB	7 días	Gs. 22.000	Gs. 24.000
Tigo Money 2,5 GB	WhatsApp gratis + 2,5 GB	3 días	Gs. 15.000	Gs. 13.000
Tigo Money 3 GB	WhatsApp gratis + 3 GB	5 días	Gs. 18.000	Gs. 20.000
Tigo Money 4 GB	WhatsApp gratis + 4 GB	7 días	Gs. 22.000	Gs. 24.000

Nuevos Paquetigos con servicio de acceso a internet móvil, ofertas exclusivas para clientes postpago, a partir del 27 de febrero del 2024.

Nombre del paquetigo	Adicional	Tarifa	Vigencia
Tigo Money 1,5 GB	WhatsApp gratis + 1,5 GB	Gs. 5.000	24 horas
Tigo Money 1,5 GB	WhatsApp gratis + 1,5 GB	Gs. 9.000	2 días

Para más detalles de las ofertas, ingresar al link: https://b.tigo.com/py-telecel
*Este paquetigo es oferta exclusiva para clientes con saldo menor a Gs. 2.000 cuyo canal de compra es la oferta automática enviada vía mensaje de texto a dichos clientes.
**Los paquetigos Digitales son ofertas exclusivas para comprar desde las aplicaciones Tigo Money y Mi Tigo.

63067

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" - ID N° 427.181

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al proceso de contratación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** – para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID 427.181**; conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la pagina de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Lugar para Realizar Consultas:	SICP del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py)
Fecha y Hora tope de consultas:	19/febrero/2024 hasta las 10:00 hs.-
Lugar de Entrega de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas:	26/febrero/2024 hasta las 10:00 hs.-
Lugar de Apertura de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora de Apertura de Ofertas:	26/febrero/2024 hasta las 10:15 hs.-

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/21.

63108

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY
PARAGUAI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
Dirección General de Desarrollo Inmobiliario

CONVOCATORIA
POSTULACIÓN PARA INMUEBLES RECUPERADOS DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

PROYECTO HABITACIONAL K-SH-003/1 "LOS CEDRALES" DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA.

UN DEPARTAMENTO (RECUPERADO)

CUENTA CON 2 DORMITORIOS, ESTAR, COCINA – COMEDOR, BAÑO, BALCÓN Y LAVADERO.

PARA ACCEDER A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, INGRESAR A www.muvh.gov.py

Plazo para recepción de las documentaciones requeridas: Del 08 al 21 de febrero del 2024. a través de la Mesa de Entrada de la Institución – Sede Central (Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez). de 07:00 a 15:00 hs.

Consultas: Dirección de Análisis y Adjudicación de Créditos
Tel.: (021) 4133128

LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Quedó reglamentada la Ley de Armas de Fuego

Se establecieron reglas claras para todas las gestiones a realizar por particulares, comerciantes y usuarios.

Integrantes del Consejo de Defensa Nacional (Codena) reglamentaron la Ley de Armas de Fuego, sus piezas y componentes, municiones, explosivos, accesorios y afines. Esto se enmarca específicamente en la lucha contra el crimen organizado transnacional, así como también contra el tráfico ilegal de armas, estableciendo reglas claras para todas las gestiones a realizar por particulares, comerciantes y usuarios. "Esta es una muestra clara de que el Gobierno nacional quiere corregir todo lo referente al crimen transnacional y para tener un país realmente seguro, el control de las armas es clave. A partir de esto, comenzaremos a trabajar en un Paraguay con mayor seguridad y el Estado comienza a recuperar el control total sobre la importación de armas y de explosivos", remarcó al respecto el ministro del Interior y miembro de Codena, Enrique Riera.

GENTILEZA

La reglamentación de la Ley de Armas de Fuego fue dada a conocer por el ministro del Interior, Enrique Riera

UNO DE LOS PILARES CENTRALES DEL GOBIERNO

Por su parte, la vocera del Ejecutivo, Paula Carro, comentó que este tipo de acciones corresponden a uno de los pilares centrales del gobierno de Santiago Peña, la instalación de mayores políticas de seguridad y la construcción de un país verdaderamente seguro. Garantizó además que queda completamente especificada la seguridad jurídica necesaria para este tipo de reglamentaciones.

Con esta implementación, se busca que la Dirección de Material Bélico (Dimabel), como autoridad de aplicación, pueda realizar su gestión de forma más transparente. Así, se establecen parámetros para la comercialización y uso de armas, centrando mayor atención en el diseño y mecanismo de las mismas, no solo en los calibres, como tradicionalmente ocurría.

También se establece una limitación en cantidad de armas y municiones que pueden ser importadas anualmente, como los requisitos de control y seguridad de las armas ensambladas y fabricadas en nuestro país; se unifica el costo del registro de armas para todas las clasificaciones y categorías en un jornal mínimo diario. Además, velar por la seguridad nacional constituye un factor primordial con la ley reglamentada.

COMBATE A PÉRDIDAS ELÉCTRICAS

Ande usará drones de alta tecnología

GENTILEZA

Ayer de mañana se procedió a la entrega de los 4 drones

Serán utilizados para reforzar las labores de control.

En el marco del combate a las pérdidas eléctricas, la Ande gestionó la adquisición de drones de alta tecnología que serán utilizados para reforzar este tipo de labores, señala hoy.com/Nación Media.

El presidente de la Ande, Ing. Félix Sosa, ayer de mañana procedió a la entrega de 4 drones (vehículos aéreos no tripulados) adquiridos recientemente a representantes de las divisiones regionales. Se trata de drones de alta tecnología que serán utilizados para reforzar el combate frontal a las pérdidas eléctricas, que además de afectar el buen funcionamiento de las redes, también representan una importante pérdida económica para la Ande. Dichos equipos estarán a disposición de las divisiones de Gestión Regional del Sur, Este, Centro y Norte, dependientes de la Dirección de Gestión Regional.

Estos drones forman parte de los 6 equipos adquiridos a través de la LPN Ande n.º 1726/2022 - Convenio Ande-Itaipú, y adjudicada a la empresa Tronix SRL, mediante una inversión total de G. 900.000.000.

Mediante estos equipos aéreos no tripulados, se podrán realizar relevamientos georreferenciados e interrelacionados de las redes eléctricas. Esta entrega forma parte de las inversiones que la Ande está destinando para la innovación en tecnologías, teniendo en cuenta las necesidades emergentes dentro del proceso de mejoramiento de la infraestructura eléctrica.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
Dirección General de Desarrollo Inmobiliario

CONVOCATORIA
POSTULACIÓN PARA INMUEBLES RECUPERADOS DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

PROYECTO HABITACIONAL K-SH-003/1 "LOS CEDRALES" DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA.

UN DEPARTAMENTO (RECUPERADO)

CUENTA CON 2 DORMITORIOS, ESTAR, COCINA – COMEDOR, BAÑO, BALCÓN Y LAVADERO.

PARA ACCEDER A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, INGRESAR A www.muvh.gov.py

Plazo para recepción de las documentaciones requeridas: Del 08 al 21 de febrero del 2024, a través de la Mesa de Entrada de la Institución – Sede Central (Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez), de 07:00 a 15:00 hs.

Consultas: Dirección de Análisis y Adjudicación de Créditos

Tel.: (021) 4133128

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 427.181

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al proceso de contratación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** - para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID 427.181**; conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Lugar para Realizar Consultas:	SICP del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py)
Fecha y Hora tope de consultas:	19/febrero/2024 hasta las 10:00 hs.-
Lugar de Entrega de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas:	26/febrero/2024 hasta las 10:00 hs.-
Lugar de Apertura de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora de Apertura de Ofertas:	26/febrero/2024 hasta las 10:15 hs.-

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/21.

63108

Gotas de Paz Paraguay

"Presentaron a Jesús un sordomudo y le pidieron que le impusiera las manos". Mc 7, 32

Imponer las manos sobre alguien revela que se tiene algo que se puede darle o transmitirle o realizar en él. Jesús ha sanado a muchos enfermos con este gesto, que es orar sobre una persona. La gente confiaba en que, cuando Él imponía sus manos, su oración era eficaz y la persona se sanaba o se liberaba del mal que padecía. Aunque bastaba su palabra para que los milagros sucediesen, Jesús buscaba también tocar a las personas demostrando así una especial atención, un mayor interés y disponibilidad hacia ellas. Presentemos también a Jesús a nuestros enfermos, para que él les imponga las manos y los sane.

Paz y bien.

Hno. Mariosvaldo Florentino, capuchino.

MEGARROBO A CAMBISTAS

Identifican a presunto cabecilla y a cómplices

GENTILEZA

La Policía proporcionó los identikits de un hombre con el alias Flavio y una mujer con el alias Daniele

Sin datos oficiales, existe la presunción de que serían miembros del PCC.

Ayer viernes, los investigadores del megarrobo a la Asociación de Cambistas de Ciudad del Este revelaron nuevos datos de los presuntos autores del atraco e incluso un identikit. Informaron que sigue la presunción de que podrían tratarse de miembros del Primer Comando Capital (PCC).

Según el comisario Jorge Vidallet, se tienen varios elementos que están siendo analizados y que ya cuentan con la identidad de tres personas que estarían implicadas: Fabricio Álvarez Ayala, quien se encargó de alquilar la propiedad donde se inicia el túnel, esto en compañía de una mujer con el alias Daniele, y un hombre, con el alias Flavio, que sería el cabecilla del grupo.

"Se trata de un grupo de delincuentes híbrido, que integrarían connacionales y extranjeros de distintas nacionalidades. Hasta el momento no tenemos un reporte oficial de que pertenecerían a la facción del PCC, pero existe la presunción", confirmó durante una conferencia de prensa.

Resaltó que aún no tienen una cantidad exacta de personas que integrarían la banda de delincuentes, pero precisó que serían entre 15 a 20 personas. "Creemos que inclusive son más, sospechamos que hay personas que trabajaron en forma interna para la excavación del túnel y otras actividades; al igual que en la parte externa y el apoyo logístico", apuntó.

Agregó que Fabricio trabajaba en forma directa con alias Flavio y que estuvo todos los días en el sitio donde se inicia el túnel. "Él (Fabricio) es la persona que alquiló la casa y tenemos documentaciones que demuestran estas suposiciones. Esta persona no cuenta con antecedentes penales en hechos similares", refirió.

Vidallet manifestó que hasta el momento no se acercaron más cambistas afectados a realizar una denuncia y que esperan la colaboración de ellos para saber la suma exacta del dinero robado. "Hasta donde nos dijo la Fiscalía, que lleva el caso, solo dos cambistas se acercaron a hacer una denuncia", puntualizó.

FUGA DE AMONÍACO

Fueron dadas de alta 17 personas

Según el último reporte dado a conocer, ocho personas continúan internadas en el IPS, una en estado delicado.

Según el último reporte presentado por el departamento de comunicación del Instituto de Previsión Social (IPS), el día de ayer fueron dadas de alta 17 personas que se encontraban internadas en el IPS Ingavi, luego de ser afectadas por la fuga de amoníaco en una fábrica de embutidos en San Lorenzo.

En cuanto a los internados, continúan ingresadas 8 personas, de las cuales cuatro están siendo monitoreadas de manera más constante y una es la que se encuentra en estado más delicado, por lo que fue derivada en la tarde del jueves hasta el IPS Central.

PACIENTE DERIVADO

El paciente derivado es Fernando Amarilla, de 23 años, quien según el informe médico habría sufrido quemaduras en un 80 por ciento del cuerpo y se encuentra en un estado muy delicado, con respiración asistida y en terapia intensiva, con un pronóstico reservado.

La mayoría de los pacientes sufrieron déficit respiratorio e irritaciones en las mucosas nasales y el sistema respiratorio, quedando afectada la tráquea, los bronquios y el pulmón. Asimismo, algunos debieron ser asistidos por personal oftalmológico, ya que sus ojos también sufrieron quemaduras leves por la exposición al amoníaco.

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 427.181

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al proceso de contratación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** - para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID 427.181**; conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Lugar para Realizar Consultas:	SICP del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py)
Fecha y Hora tope de consultas:	19/febrero/2024 hasta las 10:00 hs.-
Lugar de Entrega de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas:	26/febrero/2024 hasta las 10:00 hs.-
Lugar de Apertura de Ofertas:	Municipalidad de Asunción – Dirección de Adquisiciones - 4to Piso - Bloque "A"
Fecha y hora de Apertura de Ofertas:	26/febrero/2024 hasta las 10:15 hs.-

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/21.

63108

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
Dirección General de Desarrollo Inmobiliario
CONVOCATORIA
POSTULACIÓN PARA INMUEBLES RECUPERADOS DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS
PROYECTO HABITACIONAL K-SH-003/1 "LOS CEDRALES" DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA.
UN DEPARTAMENTO (RECUPERADO)
CUENTA CON 2 DORMITORIOS, ESTAR, COCINA – COMEDOR, BAÑO, BALCÓN Y LAVADERO.
PARA ACCEDER A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, INGRESAR A www.muvh.gov.py
Plazo para recepción de las documentaciones requeridas: Del 08 al 21 de febrero del 2024, a través de la Mesa de Entrada de la Institución – Sede Central (Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez), de 07:00 a 15:00 hs.
Consultas: Dirección de Análisis y Adjudicación de Créditos
Tel.: (021) 4133128
63122

GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO | ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez
Ciudad del Este - República del Paraguay
GOBIERNO DEL PARAGUAY
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 06/2023

Institución: Gobernación del Alto Paraná domiciliada en la Avda. Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez-CDE- Alto Paraná- Paraguay.

ID del Llamado: 438.907

Objeto: "ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ (AD REFERENDUM)-PLURIANUAL EJERCICIO 2.024-2.025"

Costo del Derecho de Participación: La entrega de Pliego de Bases y Condiciones (PBC), no tendrá ningún costo y podrá ser descargada del portal de contrataciones públicas (DNCP)-web: www.contraciones.gov.py

Fecha Límite de Consultas: Las consultas podrán efectuarse hasta las **08:00 hrs.** del día **Lunes 04 de marzo de 2024**, a través del portal de Contrataciones Públicas (DNCP).

Fecha de Entrega de Ofertas: Los sobres de ofertas se recibirán en la Oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) - 1er. Piso, Edificio Gobernación, Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez - CDE, hasta el día **Lunes 11 de marzo de 2024 hasta las 07:30 hrs.**

Fecha de Apertura de Ofertas: La apertura de sobres de las ofertas se realizará en un solo acto formal en la Oficina de la Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) - 1er. Piso, Edificio Gobernación, Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez - CDE, el día **Lunes 11 de marzo de 2024 a las 08:00 hrs.**

Sistema de Adjudicación: Por Ítem
Forma de Pago: A Plazos
Moneda a Utilizar: La Cotización deberá ser en Moneda Nacional Guaraníes.-

Obs.: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas Conforme al Art. 40 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Informaciones: (061) 518105 Interno 1036
Email: uocaltoparana@gmail.com
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones G.A.P.
63174